

130-DRPP-2012.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las quince horas cincuenta minutos del siete de diciembre de dos mil doce.-

Adición al auto n° 128-DRPP-2012 de las nueve horas diez minutos del seis de diciembre de dos mil doce, dictado por este Departamento, referido al proceso de conformación de estructuras de los cantones de la provincia de Cartago, del partido De los Trabajadores, al subsanarse las inconsistencias por el partido político.

Este Departamento, mediante auto número 128-DRPP-2012 de las nueve horas diez minutos del seis de diciembre de dos mil doce, comunicó a la citada agrupación política la culminación de la celebración de todas las asambleas cantonales de la provincia de Cartago. De igual forma se señalaron las inconsistencias presentadas en el cantón de Paraíso, donde se les indicó que se denegaba la nómina de los delegados territoriales por no cumplir con el principio de paridad. En asamblea cantonal de fecha 27/10/2012 se designó a Kattya Lisbeth Morales Morales, cédula de identidad número 303100756 como delegada territorial, nombramiento que igualmente se denegó en virtud de que la agrupación política no señaló a que persona sustituye la señora Morales Morales, y no se presenta carta de renuncia de ningún asambleísta.

El citado auto fue debidamente notificado el día 07 de diciembre de 2012, según lo dispuesto en el artículo 1° del Reglamento de notificaciones a partidos políticos por correo electrónico (decreto n° 06-2009 del 5 de junio de 2009), así como los artículos 1 y 2 del Decreto n°05-2012, publicado en la Gaceta n° 103 de 28 de mayo de 2012, relacionado con el Reglamento de notificaciones de los actos y las resoluciones que emite el Registro Electoral y sus Departamentos a Partidos Políticos por medio de correo electrónico.

Posteriormente, mediante oficio PT-119-2012 de fecha seis de diciembre de los corrientes, y recibido el siete de diciembre del mismo año en este Departamento, el partido político aclara el nombramiento de la señora Morales Morales como

delegada territorial, adjuntando al oficio, la carta de renuncia del señor Giovanni Brenes Gómez, cédula de identidad número 1-1270-872 como delegado territorial para realizar la respectiva sustitución.

En consecuencia los aspectos señalados quedan subsanados de la siguiente forma:

En Paraíso: Se designa a Katty Lisbeth Morales Morales, cédula de identidad número 303100756, como delegada territorial.

En virtud de lo expuesto, las estructuras quedarían conformadas así:

CARTAGO PARAISO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304780172	ALVARO ARIEL CHINCHILLA ORTIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
303100756	KATTYA LISBETH MORALES MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO
304710296	MARIO DANIEL SANCHEZ MORALES	TESORERO PROPIETARIO
304590546	DANIEL ROBERTO MATARRITA MORALES	PRESIDENTE SUPLENTE
113670612	PAMELA RODRIGUEZ JARQUIN	SECRETARIO SUPLENTE
112700872	GIOVANNI BRENES GOMEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
304380662	JOSE SAUL MOYA CHAVES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303100756	KATTYA LISBETH MORALES MORALES	TERRITORIAL
304780172	ALVARO ARIEL CHINCHILLA ORTIZ	TERRITORIAL
304590546	DANIEL ROBERTO MATARRITA MORALES	TERRITORIAL
113670612	PAMELA RODRIGUEZ JARQUIN	TERRITORIAL
304710296	MARIO DANIEL SANCHEZ MORALES	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, se toma nota de las designaciones realizadas en el cantón de Paraíso.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de

tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/smm

C: Expediente N° 126-2012 Partido De los Trabajadores

Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos.